



Con la finalidad de fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales; el Tecnológico Nacional de México Campus Zona Olmeca, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de esta casa de estudios que estén interesados en desempeñarse como prestadores del SERVICIO SOCIAL.

PERIODO DE REGISTRO

A partir de la publicación de esta convocatoria podrán iniciar los trámites en la Oficina de Servicio Social, dependiente del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con fecha límite para concluir y cumplir con la totalidad de lo descrito en esta convocatoria el día 08 de febrero del año en curso.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1.- Asistir a la plática de Inducción al servicio social el día jueves 13 de enero del 2022 a las 10:00 horas, en el edificio académico, Aula #16 del Instituto.

Se realizará PASE DE LISTA.

2. Recibo Oficial de Cobro emitido por el Departamento de Recursos Financieros al realizar el pago de la cuota por concepto de "Apertura de expediente de Servicio Social".
3. Entregar constancia con créditos (70 % de créditos cumplidos o más). Solicitarla en el Departamento de Servicios Escolares.
4. Llenar el Formato de la Solicitud de Servicio Social. ITZO-TecNM-VI-PO-002-01
5. Llenar el Formato de la Carta Compromiso de Servicio Social. ITZO-TecNM-VI-PO-002-02
6. Llenar el Formato de la Tarjeta de Control de Servicio Social. TZO-TecNM-VI-PO-002-06
7. Llenar el Formato de la Carta de Asignación de Servicio Social. ITZO-TecNM-VI-PO-002-07
8. Realizar el plan de trabajo de servicio social

Los formatos estarán disponibles al final de la plática de inducción al Servicio Social, en la página institucional <https://zolmeca.tecnm.mx/>



Ignacio Zaragoza s/n, Villa Ocuilzapotlán, Centro,
Tabasco, México.
Tel. 01 (993) 3210608, Ext. 121
e-mail: vin_zolmeca@tecnm.mx
www.tecnm.mx | <https://zolmeca.tecnm.mx>





Todos los documentos deberán estar escritos en computadora y sin faltas de ortografía.

Cubiertos todos los requisitos anteriores, solicitar en la Oficina de Servicio Social la carta de presentación de servicio social firmada y sellada.

GENERALIDADES

Los prestantes del Servicio Social deberán cubrir un mínimo de 480 horas de trabajo comunitario, en un periodo no menor a 6 meses ni mayor de 2 años.

Duración: El periodo por la prestación del Servicio Social será del mes de FEBRERO al mes de JULIO del año 2022 e inicia a partir del 08 de FEBRERO.

Con el interés de ofrecerles un mejor servicio se les agradecerá cumplir puntualmente con estos trámites, evitando así mayores contratiempos; de tal manera que si tienen alguna duda escriban al correo institucional serviciosocial@zolmeca.tecnm.mx o al grupo de whatsApp <https://chat.whatsapp.com/FTZO7Gi5Zpd28dZPkxfyxV>

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Plataforma para el Desarrollo Tecnológico*

ING. JUAN FRANCISCO EVIA SOSA
JEFE DEL DEPTO. DE GESTION TECNOLOGICA Y VINCULACION



Ignacio Zaragoza s/n, Villa Ocuilzapotlán, Centro,
Tabasco, México.
Tel. 01 (993) 3210608, Ext. 121
e-mail: vin_zolmeca@tecnm.mx
www.tecnm.mx | <https://zolmeca.tecnm.mx>

